



# Una Docencia Pertinente para la Sociedad del Conocimiento

El tema de una docencia que satisfaga las necesidades educativas y de aprendizaje de los estudiantes de la actual sociedad del conocimiento, está en el debate académico vigente sobre la educación mundial.

Como ya señalan varios documentos de la UNESCO e investigaciones de otros organismos vinculados a la educación, el nuevo paradigma educativo del siglo XXI agarró por sorpresa a la educación y dentro de sus actores, los más sorprendidos somos los docentes.

Esto último tiene una explicación científica, ya que en el proceso formativo del siglo XXI, el docente sigue siendo la brújula que orienta a los estudiantes en la adquisición y desarrollo de las competencias académicas, profesionales y ciudadanas para desempeñarse con soltura en el mundo laboral y social. Es el docente el que traslada a la práctica en el salón de clases y en otros espacios de aprendizaje (sean estos físicos o virtuales) los nuevos currículos y las prácticas profesio-

nales innovadoras en cada una de las áreas disciplinares en las que se desempeñan. Como apunta el educador español Miguel García de la Hoz, en su texto *La Educación Personalizada*, ningún cambio educativo puede posibilitarse sino es a través del docente.

Por ello los docentes del siglo actual, de los distintos niveles educativos, están frente a un reto que deben afrontar con una actitud proactiva, con compromiso profesional, académico, ético y ciudadano. En el caso de la docencia universitaria el investigador y especialista en competencias docentes, Miguel Zabalza (2005), indica que los profesores deben afrontar tres cambios que marcan el mundo de las universidades de hoy: cambios en el escenario institucional, ya que la universidad de hoy no se parece casi mucho a la de hace 50 años, antes no se hablaba de calidad, hoy es un tema de alta prioridad; cambios en la naturaleza del conocimiento y por ende en la preparación de los futuros profesionales, ya que la universidad tiene que servir para que los sujetos se

puedan emplear en buenas condiciones cuando egresen de ella y el último cambio, son los registrados en el rol docente en el ámbito de la enseñanza universitaria.

Ante este escenario no cabe duda que los profesores universitarios tienen el reto de adquirir nuevas competencias, indispensables para una docencia universitaria, pertinente y de calidad ya que se está frente a un cambio generacional y cultural, entre estudiantes y profesores que, según algunos estudiosos, seguramente no existió en otra época.

Dentro de estas nuevas competencias, entra en juego el de las competencias en TIC (una de las competencias básicas del docen-



te del siglo XXI). La UNESCO afirma que para vivir, aprender y trabajar con éxito en una sociedad cada vez más compleja, rica en información y basada en el conocimiento, los estudiantes y los docentes deben utilizar la tecnología digital con eficacia.

Sostiene que es el docente la persona que desempeña el papel más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir esas capacidades. Además, es el responsable de diseñar, tanto oportunidades de aprendizaje, como el entorno propicio en el aula que facilite el uso de las TIC por parte de los estudiantes para aprender y comunicar. Por esto, es fundamental que todos los docentes estén preparados para ofrecer esas oportunidades a sus estudiantes.

Según este organismo, los profesores con competencias docentes en TIC están preparados para poner en práctica espacios de aprendizaje apoyados en estas tecnologías; para utilizar estas herramientas tecnológicas, para saber y comprender como estas pueden apoyar el aprendizaje. Estas capacidades de alfabetización digital forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente, porque los docentes deben estar preparados para empoderar a los estudiantes con las ventajas que les aportan las TIC.

Aunque la realidad educativa nos muestra grandes desafíos frente a este panorama de la sociedad del conocimiento, y

nuestras comunidades docentes quizás en un alto porcentaje o en su mayoría, sean inmigrantes o transeúntes digitales como los llama Silvina Casablanca (2012), lo cierto es que se debe afrontar esta exigencia, tanto a nivel personal, institucional, como a nivel de país.

---

“ Estas capacidades de alfabetización digital forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente, porque los docentes deben estar preparados para empoderar a los estudiantes con las ventajas que les aportan las TIC”

---

Por otra parte, el docente debe abrirse a un proceso de desaprendizaje y nuevo aprendizaje y aprovechar los programas de desarrollo profesional para adquirir estas competencias tecnológicas e informacionales; las instituciones de educación superior están obligadas a desarrollar

políticas y programas institucionales de capacitación en estas nuevas competencias y facilitar a los profesores y estudiantes, el acceso a herramientas tecnológicas innovadoras y conectividad.

El país debe establecer políticas nacionales para abordar de forma integral, a nivel de todo el sistema educativo, la alfabetización tecnológica de todos sus docentes, en todos los niveles educativos, ya que educar para la era digital no sólo se trata de comprar y colocar computadoras en los centros educativos, implica la capacitación docente y dominio en estos nuevos saberes y competencias tecnológicas para aprovechar de manera eficaz el potencial educativo de las TIC. ● ●